

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL.

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números del BOLETIN que correspondan al distrito, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagadas al solicitar la suscripción.
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas: lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 27 de Octubre.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 24 del actual, de Real orden me comunica lo siguiente:

«No habiéndose publicado la lista de los destinos que deben quedar exceptuados de lo prescrito en los artículos 1.º y 3.º de la ley de 10 de Julio último, ni el reglamento que dispone el artículo 2.º de la misma; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que desde esta fecha é interin se verifique la citada publicación, no se provean las plazas que resulten vacantes de los empleos que la referida ley determina»
Lo que he dispuesto publicar en este

Relacion nominal de los Sres Administradores de Rentas estancadas y pensionistas de clases pasivas de esta provincia, que han contribuido con un día de haber para atender á las necesidades de la epidemia cólerica, en virtud de la disposición creando las Juntas provinciales de suscripción de 21 de Agosto último (1).

CLASES.	NOMBRES.	Cantidades. Pesetas. Cént.
	<i>Suma anterior</i>	2.804 50
<i>Administradores de Rentas Estancadas.</i>		
Almanza.	D. Teodoro Leon.....	2 77
Astorga.	Casto Blanco Tellez.....	3 47
Bañeza.	Agustín Fernandez.....	2 77
Benavides.	Samuel Fernandez.....	2 77

(1) Estas cantidades están ya depositadas á disposición de la Junta provincial de socorros en la casa de la Viuda de Salinas y Sobrinos.

BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia en cumplimiento de la Real disposición precedente á los efectos que en la misma se expresan.
Leon Octubre 26 de 1885.

El Gobernador,
Conrado Solsona.

ORDEN PUBLICO.

Circular.—Núm. 52.

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onzonilla en oficio de 21 del actual me manifiesta hallarse en su poder depositado un caballo capon, de seis cuartas y un dedo de alzada, pelo negro y lanares en la frente.

Lo que he acordado anunciar por medio del BOLETIN OFICIAL para que llegue á conocimiento del dueño, al que próvias las formalidades de la ley, le será entregado.
Leon 26 de Octubre de 1885.

El Gobernador,
Conrado Solsona.

Boñar.	Valerio Sanchez.....	2 77
Garaño.	Marcelino Gomez.....	2 77
Mansilla de las Mulas.	Vicente Valdes.....	2 77
Pola de Gordon.	Manuel Landeras.....	2 77
Riáño.	Manuel A. Barón.....	2 77
Riello.	Manuel Garcia.....	2 77
Rioscuro.	Teófilo Alvarez.....	2 77
Sahagna.	Siro Garcia.....	2 77
Valderas.	Vicente Blanco.....	2 77
Valencia de D. Juan.	Joaquin Casado.....	2 77
Villamañán.	Pedro Rodriguez.....	2 77
Ponferrada.	Alfredo Agosti.....	6 94
Ambasmeastas.	Sebastian Campelo.....	2 77
Bembibre.	Facundo Cortés.....	2 77
Villairanca.	Balbino A. Toledo.....	3 47
Puente Doming.º Florez	Ramon Rodriguez.....	2 77
Guarda-almacen.	Felipe Pascual.....	5 55
Mozo del mismo.	Agustín Mansilla.....	1 73
Intervent. Ponferrada	Baldomero Ron.....	4 16
Aspirante 2.º clase id.	Celso Lopez Carbajal.....	2 77
idem.	José R. de la Rocha.....	2 77
Escribiente de jd. id.	Javier Corral.....	1 38
Portero de id.	Servando Nieto.....	1 52

Suma..... 80 85

Pensionistas de clases pasivas.

Monte Pio militar.	D.ª María Gonzalez Montaguin.....	1 57
»	Antonina Zamora la Fuente.....	3 13
»	Marcelo Gutierrez Diez.....	» 61
»	Juan Gonzalez Garcia.....	» 51
»	Basilin Mateos Revollar.....	» 51
»	Francisco Paramio Fernandez.....	3 18
»	Isabel Diez Fernandez.....	1 52
»	María Perez Duran.....	2 85
»	José Fernandez Ali.....	» 51
»	Pedro Campanero Pardo.....	» 51
»	Rafael Rodriguez Diez.....	» 51
Monte Pio civil.	Marcela Fernandez Gonzalez.....	1 74
»	Enriqueta Garcia Leri.....	1 04
»	Mónica Garcia Diez Monsalbe.....	1 75
»	Isidora Villar Morantes.....	1 04
»	Rafaela Varopa y Dieza.....	1 74
»	Rosa Copedano y Ouesta.....	1 04
»	Basilia Aramburo y Jurra.....	2 09
»	Eulalia Pablos Gonzalez.....	3 12
»	Constantina Alvarez Enriquez.....	1 50
»	Victorina Fernandez Blanco.....	1 59
»	María Válgoma Gonzalez.....	1 73
»	Gregoria de Santiago.....	1 73
»	Liboria Elchea Nufiez.....	1 53
»	Felipa Suarez Villapadierna.....	2 50
»	Mampela Alba Morales.....	» 89
»	Trinidad Lozano y Mas.....	1 04
»	Ramona Lozano y Mas.....	3 14
»	Buenaventura Pastor y Castillo.....	3 13
»	Antonia Alonso Fernandez.....	2 09
»	Estefanía Ortega Castellanos.....	2 09
»	Vicenta Lopez Aguado.....	2 09

	Antonia Valpuesta Erranz.....	2	42
	Teodora Clemente Galindo.....	1	04
Jefes y Oficiales.	Valentin Gonzalez Bercianos.....	5	42
	José Alonso Alegre.....	5	03
	Mariano Torres Rodriguez.....	1	33
	Miguel Alonso Gonzalez.....	6	75
	Juan Luengo Ponga.....	12	15
	Enrique Rodriguez Crego.....	5	63
	Benito Mansilla Calordo.....	2	36
	Andrés Rodriguez Dominguez.....	4	37
	Manuel Pombo Carballo.....	5	03
Retirados de tropa.	Pedro Martinez Rodriguez.....	4	62
	Julian Alvarez la Fuente.....	»	97
	Lorenzo Mendoza Diaz.....	»	90
	Juan Duran Gonzalez.....	1	»
	Andrés Vidales Valderrey.....	1	50
	Juan Arias Garcia.....	1	25
	Santos Blanco (Expósito).....	1	»
	Pablo Gomez Gomez.....	1	02
	Gregorio Escapa Gonzalez.....	1	»
	Angel Garcia Morán.....	»	86
	Francisco Marcos Alonso.....	»	86
	Miguel Gonzalez Velez.....	1	»
	Angel Alonso Fernandez.....	1	50
	Antonio Lobo Gonzalez.....	»	75
	Antonio Alvarado Tegerina.....	»	75
	Eleuterio Charro Cadenas.....	1	13
Jubilados y cesantes.	Manuel Ureña.....	13	87
	Juan Azcarate Sierra.....	4	45
	Niceto Balbuena Ferreras.....	3	50
	Pedro Maria Hidalgo.....	2	92
	Lorenzo Jurete Fernandez.....	2	50
Remuneratorias.	Rafaela Melendez Valladar.....	1	82
Monte Pio militar.	Santiago Crespo Fernandez.....	»	44
	Cándido Carnero Garcia.....	»	44
	Maria Mañan Calvo.....	»	44
	Ana Marcos Valencia.....	»	44
	Antonia Paz Puente.....	»	44
	Maria Cifuentes Rodriguez.....	»	44
Jefes y Oficiales.	Andrés Franco y Blanco.....	1	30
	Manuel Guerrero Amigo.....	6	54
Jubilados.	Aquilino Martinez Perez.....	6	71
Tropa.	José Rivera Alvarez.....	»	24
	José Blanco Meruelo.....	»	24
Monte Pio militar.	Hilaria Abajo Geijo.....	»	45
	Pedro Alva y Abella.....	»	45
	Antonio Argayo Otero.....	»	45
	Antonia Arias Balboa.....	»	45
	Antonia Domenech y Miguelt.....	3	37
	Antonia Garcia Fernandez.....	»	45
	Juan Garcia Mendez.....	»	45
	Ramon Lopez de Abajo.....	»	45
	Alejandro Matcos Lopez.....	»	45
	Maria Mendoza Balboa.....	»	45
	Ramon Moro Lopez.....	»	45
	Juan Muñoz Fernandez.....	»	45
	Angel Rivas Valero.....	»	68
	Norberto Rodriguez Alvarez.....	»	45
	Valeriana Rodriguez Gonzalez.....	1	59
	Joaquin Rozas Bardon.....	»	45
	Petra Simon Rebaque.....	»	91
	Inés Ramon.....	»	45
	Tomás Miguelt Miguelt.....	»	45
Monte Pio civil.	Maria Cabero Alfonso.....	2	18
	Joana Ferrero del Corral.....	1	56
	Agustina Martinez Fernandez.....	»	14
	Justa Redondo Lucas.....	1	87
Jefes y Oficiales.	Hermenegildo Blanco y Blanco.....	6	75
	Pedro Gonzalez Prieto.....	6	75
	Mateo Mariñas Nuñez.....	4	38
	Facundo Perez Maraña.....	1	95
	Mariano Borrego Quiñones.....	4	38
	Eugenio Santos Alja.....	2	25
Tropa.	José Alonso Vega.....	1	95
	Gabino Alvarez y Alvarez.....	»	25
	José Arias Diaz.....	»	67
	Pascual Campos Alvarez.....	1	50
	Santiago Castellanos Martinez.....	1	»
	Leandro Corral Pestaña.....	»	67
	Manuel Castillo é Hita.....	»	84
	Higinio Fernandez Ramon.....	1	»
	Pascual Freire Machado.....	»	84
	José Garcia Gonzalez.....	1	»
	Mateo Garcia Pestaña.....	»	67
	Pedro Garcia Prado.....	1	»
	Rafael Garcia Valdarrey.....	»	83
	Isidro Gonzalez Diez.....	1	»
	José Gonzalez Quiroga.....	»	91
	Pedro Gallego Lopez.....	1	12
	Domingo Lopez Arias.....	»	67
	Jacobo Lopez Morán.....	»	30

	Ramon Lopez Villaverde.....	1	»
	Inocencio Martinez Garnelo.....	1	»
	Tomás Medina Cerezo.....	1	37
	Cipriano Poncea Calvo.....	»	67
	José Revollar San Miguelt.....	1	»
	Antonio Rodriguez Gomez.....	»	25
	Santiago Rodriguez Rivada.....	»	90
	Tomás Travieso Otero.....	1	35
	Tomás Poral Dominguez.....	»	25
Monte Pio Militar.	Vicente Alvarez.....	»	50
	Manuel Anton.....	»	50
	Gregorio Callejo.....	»	50
	Escolástica Campillo.....	»	50
	Angela Carnero.....	»	50
	Benito Castillo.....	»	50
	Petronila Fernandez.....	»	50
	Santiago Fidalgo.....	»	50
	Josefa Gallego.....	»	50
	Ramon Garcia.....	»	50
	Gregorio Garcia.....	»	50
	Francisco Garcia.....	»	50
	Luis Garcia.....	»	50
	Pablo Gonzalez.....	»	50
	Manuel Gonzalez.....	»	50
	Valentin Gutierrez.....	»	50
	Celedonio Martinez.....	»	50
	Esteban Nistal.....	»	50
	Manuel Nuñez.....	»	50
	Francisco Pollitero.....	»	50
	Paula Robla.....	»	50
	Antonio Rodriguez.....	»	75
	Miguel Salvadores.....	»	50
	Francisco Sabelicos.....	»	50
	Juan Sanchez.....	»	50
	Josquina Santos.....	»	50
	Antonia Simon.....	1	71
	Laureano Vazquez.....	»	50
	Rosa Vega.....	»	50
Monte Pio civil.	Luisa Aluiz.....	3	13
Tropa.	Faustino Alvarez.....	»	83
	Matias Alvarez.....	»	25
	Miguel Caballero.....	1	»
	Pedro Calvo.....	»	25
	Francisco Criado.....	»	83
	Santiago Diaz.....	»	25
	Marcelino Diez.....	1	»
	Juan Fernandez.....	»	75
	Pedro Ferrero.....	1	»
	Joaquin Gallego.....	»	25
	Felipe Garcia.....	»	25
	Salvador Garcia.....	»	25
	Gabriel Gonzalez.....	1	»
	Hilario Gonzalez.....	»	83
	Andrés Gonzalez.....	»	25
	Elias Gonzalez.....	2	50
	Mateo Gutierrez.....	»	25
	Froilán Herrero.....	1	»
	Felipe Martinez.....	1	25
	Pedro Martinez.....	»	25
	Fernando Muñoz.....	1	»
	Luis Ntál.....	»	83
	Manuel de Dios Perez.....	»	50
	Leon Piñan.....	»	75
	Isidro Rodriguez.....	»	25
	Hermenegildo Gutierrez.....	1	»
	Marcos Rodriguez.....	»	25
	José Sanchez.....	»	83
	Benito Viera y Ciza.....	»	25
	Fulgencio Gonzalez.....	»	83
	Cayetano Mansilla.....	»	25
Monte Pio militar.	Juan Alvarez Mendez.....	»	46
	Antonio Cordero del Valle.....	»	88
	Tomás Fernandez Rabaua.....	»	46
	Juliana Fernandez y Fernandez.....	»	46
	Valentin Garcia Mallo.....	2	05
	Gabriel Gonzalez Sierra.....	»	68
	Maria Gonzalez de la Vega.....	»	40
Jefes y Oficiales.	Juan Alonso Gonzalez.....	3	07
	Tomás Gonzalez Gonzalez.....	6	75
	Teodoro Hera y Barba.....	4	38
	Tomás Martinez Valdaliso.....	5	06
Tropa.	Lorenzo Baelo Gonzalez.....	»	75
	Inocencio Diez Nuestra Señora.....	1	12
	Antonio Diez Rodriguez.....	1	35
	Pedro Garcia Garcia.....	1	»
	Fermín Martinez Villar.....	1	35
	Basilio Martinez de la Fuente.....	1	»
	Esteban Murino Gonzalez.....	»	67
	Vicente Mendez Gonzalez.....	»	84
	Miguel Perez Teguero.....	»	67
	Manuel Prieto Ordás.....	1	08

•	Ciriaco Romero Ruiz.....	84
•	Froilán Valdeon Podrosa.....	87
Jubilados.	Manuel Garcia del Valle.....	7 50
Monte Pio militar.	Benita Alvarez Garcia.....	45
•	Valeriano Carbajo Fernandez.....	45
•	Simon Garcia Serrano.....	45
•	Josefa Martinez Puente.....	45
Tropa.	Francisco Diez Martinez.....	33
•	Calisto Gil Esteban.....	75
Regulares.	Angel Baquero Alvarez.....	1 35
Monte Pio militar.	Toribio Dominguez Martinez.....	51
•	Agustina Goyanes.....	2 43
•	Francisca Gordillo.....	3 47
•	José Gomez Lopez.....	1 02
•	Juan Garcia Lopez.....	51
•	Manuel Murias Taboada.....	51
•	Benita Valcarcel Marcos.....	76
•	Juan Largo Fernandez.....	51
Monte Pio civil.	Maria y Francisca Diez Maroto... ..	1 39
•	Josefa Diez Serrano.....	2 17
•	Severiano Portela y Blanco.....	2 17
Tropa.	Bartolomé Merón Carracedo.....	85
•	Francisco Gomez del Prado.....	25
	<i>Suma.....</i>	351 86
	TOTAL.....	2.787 21

(Se continuará.)

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los interesados.

Leon Octubre 24 de 1885.

El Gobernador,
Conrado Solsona.

DIPUTACION PROVINCIAL.

CONTADURÍA PROVINCIAL.

PRESUPUESTO DE 1884 Á 85.

MES DE JUNIO.

EXTRACTO de la cuenta del mes de Junio correspondiente al año económico de 1884 á 1885 tal como aparece en la formada por el Depositario de fondos provinciales con fecha de 20 del actual y que se inserta en el BOLETIN OFICIAL al tenor de lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento de Contabilidad provincial.

CARGO.

Primeramente son cargo las existencias que resultaron en la Depositaria y Establecimientos de Instruccion pública y Beneficencia al fin del mes anterior.....	252.728 96
Idem á idem del Instituto de 2.ª enseñanza.....	200
Idem de la Escuela Normal de Maestros.....	2.867 80
Idem del Hospicio de Leon.....	361
Idem del de Astorga.....	60 84
Por producto del contingento provincial de este ejercicio económico.....	32.584 75
Idem de resultas de presupuestos anteriores.....	480

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Por remesas hechas por la Depositaria á los Establecimientos de Instruccion pública y Beneficencia.....

22.521 50

TOTAL CARGO..... 311.774 85

DATA.

Satisfecho á personal de la Diputacion.....	3.052 73
Idem á material de idem.....	412 09
Idem á sueldo del Escribiente de la Junta de Agricultura... ..	83 37
Idem á gastos de quintas.....	8.310
Idem á personal de la Seccion de Obras provinciales.....	770 98
Idem á pensiones concedidas por la Diputacion.....	217 25
Idem á personal de la Junta de 1.ª enseñanza.....	270 87
Idem del Instituto de segunda enseñanza.....	3.737 40
Idem á material de idem.....	792 60
Idem á personal de la Escuela Normal de Maestros.....	867 23
Idem á material de idem.....	261 25

Idem á sueldo del Inspector de 1.ª enseñanza.....	187 50
Idem á dictas del idem por salidas.....	340
Idem á estancias de dementes en el Manicomio de Valladolid.....	1.755
Idem á idem de enfermos en el Hospital de San Antonio Abad.....	4.297 56
Idem á idem de pobres acogidos en la Casa de Misericordia.....	1.651
Idem á personal del Hospicio de Leon.....	890 60
Idem á material de idem.....	6.803 81
Idem á personal del Hospicio de Astorga.....	427 23
Idem á material de idem.....	5.038 61
Idem á personal de la Casa-Cuna de Ponferrada.....	137 49
Idem á material de idem.....	7.326 50
Idem á idem de la Casa de Maternidad.....	187 03
Idem á construccion de carreteras.....	2.868 16
Idem á gastos que se destinan á objetos de interés provincial.....	1.700 17

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Por las remesas á los establecimientos en el mes de Junio... 22.521 50

TOTAL DATA..... 74.898 99

RESÚMEN.

Importa el cargo..... 311.774 85

Idem la data..... 74.898 99

EXISTENCIA..... 286.877 86

CLASIFICACION.

En la Depositaria provincial.....	191.640 05	217.130 74
En la del Instituto.....	25.490 69	216 33
En la de la Escuela Normal.....		2.321 62
En la del Hospicio de Leon.....		4.632 96
En la del de Astorga.....		12.423 23
En la de la Casa-Cuna de Ponferrada.....		13 36
En la de la Casa-Maternidad de Leon.....		139 42
TOTAL IGUAL.....		236.877 86

Leon 30 de Julio de 1885.—El Contador de los fondos provinciales, Salustiano Posadilla.—V.º B.º—El Presidente, Gumersindo Perez Fernandez.

GOBIERNO MILITAR.

Los Sres. Alcaldes á excepcion de los de Leon, Astorga y Villafranca del Bierzo, en cuyos terminos municipales residen Capitanes del Ejército ó sus asimilados de Administracion Militar, se servirán hacerles saber que si desean presentarse á exámenes para cubrir una plaza de Oficial de Contabilidad del Consejo de Redenciones y Enganches militares que existe vacante, promuevan instancia al Excelentísimo Sr. Teniente General Presidente de dicho Consejo, ateniéndose á los detalles que se consignan en la copia de convocatoria que se inserta á continuacion.

Leon 23 de Octubre de 1885.—El Brigadier Gobernador, Cappa.

Copia que se cita.

Consejo de Redenciones y Enganches militares.—Convocatoria para proveer una plaza de Oficial de contabilidad.—Dispuesto en Real orden de G del corriente que se provea por oposicion una plaza de Oficial de contabilidad de este Consejo entre los Capitanes de las diferentes armas ó institutos del Ejército y sus asimilados del Cuerpo de Administracion militar, se convoca á los que, no teniendo nota alguna des-

favorable, aspiren á ocupar dicha plaza, con cuyo objeto deberá solicitar del Excmo. Sr. Teniente General, Presidente de este Consejo, por el conducto de ordenanza, la necesaria autorizacion, para presentarse á los ejercicios que se verificarán en estas oficinas del 15 al 20 del próximo Diciembre, advirtiéndose para conocimiento de los interesados que en dicha Soberana resolucion, se previene que el que obtenga el destino que ha de cubrirse podrá continuar en él cuando le corresponda ascender á Comandante si sus servicios en este Consejo lo hicieran acreedor á ello.—Las instancias deberán ser acompañadas de las hojas de servicio, así como de los demás certificados, diplomas, etc., que los interesados crean oportunos para demostrar su idoneidad y se admitirán en este Consejo hasta el 30 de Noviembre próximo.—Los ejercicios se verificarán con arreglo al siguiente programa: 1.º Ejercicio.—Exámen por escrito de teneduria de libros por partida doble, desarrollando en cuantos libros y notas sean necesarios los ejemplos que prácticamente se propongan sobre las diversas operaciones del comercio y de la banca. — 2.º Ejercicio.— Exámen

